

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		40.364.617
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.574.045
	02	Del Gobierno Central		3.574.045
	001	Subsecretaría de Prevención del Delito		809.744
	003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		352.797
	004	Programa de Modernización del Estado-BID		1.595.222
	008	Fondo de Innovación para la Competitividad		210.330
	009	Subsecretaría de Economía		335.254
	016	Subsecretaría de Evaluación Social		3.649
	118	Estudio Población General-SENDA		267.049
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.155
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		203.372
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		501.190
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		501.190
09		APORTE FISCAL		35.976.885
	01	Libre		35.976.885
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.283
	04	Mobiliario y Otros		1.283
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		101.687
	10	Ingresos por Percibir		101.687
		GASTOS		40.364.617
21		GASTOS EN PERSONAL	02	23.433.676
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.618.081
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04,05	13.436.820
	03	A Otras Entidades Públicas		13.436.820
	475	Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas		352.797
	477	Índice de Costo al Transporte Terrestre		308.729
	480	IV Encuesta Longitudinal de Empresas		335.254
	492	Programa de Estadísticas Económicas		4.695.278

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	493	Programa de Infraestructura Estadística		1.468.074
	494	Programa de Estadísticas de Hogares		2.604.840
	496	Programa de Producción con Convenios		203.372
	497	Proyecto de Modernización Institucional		582.482
	498	Encuesta Nacional de Innovación		210.330
	501	Encuesta CASEN		3.649
	502	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana		809.744
	600	Programa de Modernización del Estado-BID		1.595.222
	608	Estudios Población General-SENDA		267.049
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.876.020
	04	Mobiliario y Otros		1.016.448
	05	Máquinas y Equipos		70.454
	07	Programas Informáticos		789.118

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	22
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	1.538
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 61 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	55.809
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	94.589
	- En el Exterior en Miles de \$	5.697
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	18
	- Miles de \$	185.682
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	25
	- Miles de \$	193.004
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	105.218
04	Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos asociados a la ejecución de los diversos proyectos estadísticos identificados en este ítem, incluyendo personal y consumo, de acuerdo a la distribución establecida por Resolución del Jefe de Servicio. Sin perjuicio de lo	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (01)

Partida	: 07
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

anterior, no podrán imputarse a estas asignaciones, gastos asociados a la adquisición de activos no financieros, exceptuando las asignaciones 496 y 600.

El personal contratado a honorarios podrá tener la calidad de Agente Público. Las contrataciones respectivas se efectuarán mediante resolución fundada del Jefe de Servicio.

05 Incluye gastos operacionales máximos según el siguiente desglose:

	N° de Personas	Gasto en Personal Miles de \$	Gasto en Bienes y Servicios de Consumo Miles de \$
- Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas	130	282.238	70.559
- Índice de Costo al Transporte Terrestre	9	117.346	191.383
- IV Encuesta Longitudinal de Empresas	27	155.252	180.002
- Programa de Estadísticas Económicas	264	3.529.308	1.165.970
- Programa de Infraestructura Estadística	92	1.132.571	335.503
- Programa de Estadística de Hogares	125	1.578.050	1.026.790
- Programa de Producción con Convenios	12	81.348	122.024
- Proyecto de Modernización Institucional	24	576.848	5.634
- Encuesta Nacional de Innovación	15	155.252	55.078
- Encuesta CASEN	0	0	3.649
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana	333	614.760	194.984
- Proyecto de Modernización del Estado BID	7	161.367	1.433.855
- Estudio de Población General-SENDA	207	158.568	108.481

Sin perjuicio de lo señalado, tratándose de nuevos convenios celebrados en 2018, imputados en "Programa de Producción con Convenios", el personal requerido no se contabilizará en la dotación máxima señalada precedentemente.